



UNITED NATIONS  
DEPARTMENT OF ECONOMIC  
AND SOCIAL AFFAIRS  
STATISTICS DIVISION



ANDEAN COMMUNITY  
GENERAL SECRETARIAT



UNITED NATIONS  
ECONOMIC COMMISSION FOR  
LATIN AMERICA AND THE  
CARIBBEAN

**Regional Workshop on Country Practices in Compilation of  
International Merchandise Trade Statistics, 7-11 May 2007, Lima**

**Agenda item No. 8:** Goods for processing

**Presentation**

**Language:** Spanish

## BIENES DE PROCESAMIENTO

Presentation by

*Dominican Republic*





UNITED NATIONS  
DEPARTMENT OF  
ECONOMIC AND  
SOCIAL AFFAIRS  
STATISTICS DIVISION



ANDEAN COMMUNITY  
GENERAL  
SECRETARIAT



UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
COMMISSION FOR  
LATIN AMERICA AND  
THE CARIBBEAN

## Taller regional sobre prácticas nacionales en la recopilación de estadísticas de comercio internacional de mercancías

### -Bienes de procesamiento-

7 a 11 de mayo de 2007, Lima



### CUESTIONARIO PCND 2006 -PREGUNTAS SELECCIONADAS-

#### Sec.4

4.01 ¿Su país utiliza el Convenio de Kyoto (Convenio internacional para la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros) como la base para definir los procedimientos aduaneros?

Si	-El país no es signatario del convenio debido a una cuestión financiera y de diplomacia, sin embargo el marco normativo del país esta fundamentado en el convenio de Kyoto.	—
----	---	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.02 ¿Importación de bienes bajo despacho para uso interno?

Si	<b>Despacho a consumo:</b> las mercancías importadas pueden permanecer definitivamente dentro del territorio aduanero. Este régimen implica el pago de derechos e impuestos que puedan exigirse a la importación y el cumplimiento de todas las formalidades aduaneras inherentes.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
----	---	---

RESPUESTA

COMENTARIO

DOCUMENTACION

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.03 ¿Reimportación en el mismo estado?

Si	-No se encuentra en la fuente consultada.  -Se ha logrado respuesta afirmativa a través de las entrevistas este tipo de régimen parece aplicarse a mercancías nacionales y de zona franca.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
----	--	---

RESPUESTA

COMENTARIO

DOCUMENTACION

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.04 ¿Exportación de bienes domésticos (exportación completa)?

Si	<b>Régimen Definitivo Exportación</b> (no existe definición amplia de este régimen en la fuente consultada)	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	---	---





RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------





¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.05 ¿Admisión temporal sujeta a reexportación en el mismo estado?

No	<b>Régimen de Admisión Temporal:</b> Permite recibir dentro un territorio aduanero en suspensión de derechos e impuestos de importación, ciertas mercancías destinadas a ser reexportadas en un periodo de tiempo determinado <b>después haber sufrido una transformación, una elaboración o una reparación.</b>	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	--	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

 		
¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:		
4.06 ¿Reexportación en el mismo estado?		
No	<b>Régimen Rexporcación:</b> -Permite la importación de mercancías para su reexportación a destinos distintos del país de importación. <b>Pueden</b> someterse las mercancías sometidas a este régimen a reetiquetado, reempacado y ciertos acondicionamientos simples que no supongan la modificación o cambio de origen de las mercancías	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
 		

 		
¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:		
4.07 ¿Admisión temporal para elaboración interna?		
Si	<b>Régimen de Admisión Temporal: Permite recibir</b> dentro un territorio aduanero en suspensión de derechos e impuestos de importación, ciertas mercancías destinadas a ser reexportadas en un periodo de tiempo determinado después haber sufrido una transformación, una elaboración o una reparación.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
 		

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.08 ¿Mercancías que abandonan el país después de elaboración interna?

Si	<b>Régimen de Admisión Temporal:</b> Permite recibir dentro un territorio aduanero en suspensión de derechos e impuestos de importación, ciertas mercancías destinadas a <b>ser reexportadas en un</b> periodo de tiempo determinado después haber sufrido una transformación, una elaboración o una reparación.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.09 ¿Exportación temporal para elaboración en el exterior?

Si	<b>Régimen de exportación temporal:</b> Permite exportar temporalmente mercancías que se encuentran en libre circulación en el territorio aduanero, <b>para ser sometida en el extranjero</b> a una transformación, elaboración o reparación y reimportarlas a continuación en franquicia total o parcial de derechos a impuestos de importación.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.10 ¿Reimportación de mercancías después de su exportación temporal para elaboración en el exterior?

Si	<b>Régimen de exportación temporal:</b> Permite exportar temporalmente mercancías que se encuentran en libre circulación en el territorio aduanero, para ser sometida en el extranjero a una transformación, elaboración o reparación y <b>reimportarlas a continuación</b> en franquicia total o parcial de derechos a impuestos de importación.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.11 ¿Mercancías admitidas en depósitos aduaneros?

Si	<b>Régimen de Deposito de mercancías:</b> Almacenamiento temporal de mercancías bajo el control de la aduana, en locales o lugares cercados o no, designados por la aduana en espera de que se presente la declaración de mercancías correspondiente.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.12 Mercancías que salen de un depósito aduanero?

Si	<b>Régimen Deposito de mercancías:</b> Almacenamiento temporal de mercancías bajo el control de la aduana en locales o en lugares cercados o no, designados por la aduana en espera de que se presente la declaración de mercancías correspondientes.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	--	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.13 ¿Mercancías admitidas en una zona franca comercial (zonas donde sólo se permiten manipulaciones mínimas de re-embalado y procesamiento similar)?

-	-No se encuentra en la fuente consultada.  -Se han logrado respuesta no univocas: parece existir un régimen de zona franca comercial sin embargo no son permitidas operaciones de manipulación de algún tipo.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
---	---	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.14 ¿Mercancías que salen de una zona franca comercial?

-	-No se encuentra en la fuente consultada.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
---	---	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.15 ¿Mercancías admitidas en una zona franca industrial (zonas donde se permiten operaciones de elaboración específicas)?

Si	<b>Zona Franca:</b> Una parte del territorio del estado en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran generalmente como si no estuvieran en el territorio aduanero con respecto a los derechos e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de la aduana.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
----	--	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.16 ¿Mercancías que salen de una zona franca industrial?

Si	<b>Zona Franca:</b> Una parte del territorio del estado en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran generalmente como si no estuvieran en el territorio aduanero con respecto a los derechos e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de la aduana.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	--	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.17 ¿Mercancías en tránsito aduanero?

Si	<b>Régimen Transito:</b> con arreglo al cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero de una aduana a otra.	<b>Fuente:</b> Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	---	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

**Sec.3**

3.03 ¿Su oficina puede compilar estadísticas detalladas del comercio por producto y por país copartícipe, con base en el traspaso de propiedad?

No (DGA)	-	-
No (ONE)		

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

**Sec.5**

¿Incluye en sus estadísticas de comercio mercancías que ingresan o salen de los siguientes elementos territoriales?

5.01 ¿Zonas francas industriales?

Solo importaciones (DGA)		-
Solo exportaciones (ONE)	-La Oficina Nacional de estadística ha publicado regularmente las exportaciones de Zonas Francas hasta el año 2005, no publica desde el año 2000 las importaciones de Zonas Francas. -Se utiliza fuentes no aduaneras	
Exportaciones e Importaciones (montos agregados) (BC-RD)		

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------

¿Incluye en sus estadísticas de comercio mercancías que ingresan o salen de los siguientes elementos territoriales?

5.02 ¿Zonas francas comerciales?

5.03 ¿Locales para almacenamiento aduanero?

Si a nivel agregado (DGA)	-Se publica un cuadro, agregado por los regimenes especificados en las preguntas 5.02-5.03	-
No (ONE)		

5.04 ¿Locales para elaboración interna?

No	-	-
----	---	---

RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION
-----------	------------	---------------